



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2020.

En La Palma, siendo las veinte horas de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES

D. Antonio Pérez Cervantes (ausente)
D^a. M. Carmen Velazquez Pérez
D. Diego Martínez Martínez
D^a. Tania Alarcón Angosto (ausente).
D. José Joaquín López Molina (ausente)
D. Francisco Ramón Tenedor
D^a. M. Antonia Pérez Galindo
D. José Miguel Villegas Piedra

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. Ginés Moral Solana (A.VV. de La Palma)
D. Ginés González Pérez (A. Pro-entidad Local)

Además asisten 60 vecinos.

Nos acompaña por parte del equipo del gobierno y damos la bienvenida al Ilmo. Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha, (Segundo Teniente de Alcalde) titular del Área de Turismo, Comercio, Sanidad y Consumo. Concejal de Distrito.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches, agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Inseguridad de los vecinos de La Palma

1.- INSEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LA PALMA

Presidente: han presentado una solicitud para realizar este Pleno Extraordinario los partidos de Movimiento Ciudadano y de Vox.

A raíz de la inseguridad que estamos sufriendo, me reunido con el Capitán de la Guardia Civil de TorrePacheco y con el Sargento de la Guardia Civil de El Algar, y os informo lo que salió de dicho encuentro. Los robos que se produjeron al principio fueron cometidos por una persona de origen marroquí a quien detuvieron y deportaron a su país. Después hay tres personas más, que

no viven en La Palma, que se está investigando para recabar las pruebas suficientes para detenerlos, y el ladrón que está robando e intimidando con navaja, lo tienen identificado pero todavía no han podido detenerlo.

La guardia civil tienen varios cuerpos, y hay diez miembros más que han terminado unas investigaciones y los han centrado en el tema de la seguridad y los robos de La Palma y Pozo Estrecho.

Entonces nos transmiten que están controlando la zona y están investigando, no obstante pediremos una mayor presencia policial y solicitar al Delegado de Gobierno y al Concejal de Seguridad de este Ayuntamiento para que dote de más medios a la Policía Local.

D^a. M^a. Antonia Pérez: nosotros convocamos el pleno extraordinario por este tema, por el art. 37 del Reglamento de Participación Ciudadana, distritos y juntas vecinales municipales, que los firmantes de ésta solicitud fuimos D. José Miguel Villegas Piedra, vocal del grupo VOX, D. Francisco Ramón Tenedor y D^a. María Antonia Pérez, vocales del grupo MC Cartagena, y cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa legal y reglamentaria citada, solicitamos éste Pleno Extraordinario, donde se tratara de forma exclusiva la inseguridad de los vecinos, una inseguridad que aunque no es nueva, y sufrimos los vecinos desde hace mucho tiempo, lo cierto y verdad es que se ha agravado recientemente sin que hasta la fecha, el Ayuntamiento de Cartagena o las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hayan puesto remedio alguno ante esta situación. Así, se presenta esta solicitud monográfica ante la cantidad de quejas que nos han trasladado los vecinos, muchas de ellas mujeres y personas mayores, que no se atreven a pasear por las calles si no son acompañadas, y en horas del día, nunca de noche. Se han producido en las últimas semanas varios robos a plena luz con navaja en mano, lesiones, robos en domicilio, aprovechando que en el mismo vivían personas de edad avanzada. Han robado en bares y otros locales, causando caños importantes, se han ocupado ilegalmente vivienda, daños en vehículos, amenazas si se denuncia, etc.

A lo expuesto hay que añadir una sensación de indefensión por parte de los vecinos, y por qué no decirlo, de impunidad por parte de los agresores, dada la escasa, por no decir casi nula presencia policial en La Palma. La solicitud presenta para escuchar de primera mano a los vecinos ante esta grave situación, para valorar las posibles soluciones y para instar al Ayuntamiento de Cartagena, para que, por un lado ponga remedio a esta situación con presencia de Policía Local en La Palma, y por el otro, realice las gestiones que sean precisas para que otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, de forma coordinada colabore en la eliminación de esta inseguridad que sufren nuestros vecinos.

Por todo ello, MC Cartagena y VOX consideran necesario e ineludible el debate de esta cuestión y que, previa votación, se alcance el siguiente ACUERDO:

La Junta Vecinal de La Palma acuerda instar al Ayuntamiento de Cartagena a que:

1.- Ponga todos los medios a su alcance, y concretamente aumente la presencia de Policía Local en La Palma, y realice las gestiones que estén dentro de sus competencias para erradicar el problema de las viviendas ocupadas ilegalmente.

2.- Que realice las gestiones que sean precisas para que otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y concretamente con la Guardia Civil, de forma coordinada con el Ayuntamiento, dispongan de más medios para luchar contra la inseguridad que sufre La Palma.

Presidente; Propongo para su aprobación, si procede, la moción presentada y solicitar tanto al Delegado del Gobierno en la Región de Murcia como al Concejal de Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para que pongan los medios necesarios para erradicar el problema de la viviendas ocupadas ilegalmente y la inseguridad que estamos sufriendo en La Palma.

La moción es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

D. Francisco Ramón; quiero añadir algo en relación con lo que ha dicho mi compañera y que procedo a leer:

La mezcla de inoperancia y dejadez del Gobierno local ha llevado a que sean los propios vecinos los que deban ahuyentar posibles robos en nuestras calles, debido a la fantasmagórica presencia policial producto de la carencia de efectivos y el retraso en la incorporación de nuevos miembros.

Desde nuestro Grupo municipal en el Ayuntamiento de Cartagena hemos instado al Gobierno Local en numerosas ocasiones a realizar las acciones oportunas para una mayor presencia policial en nuestras diputaciones. En este sentido, la última moción presentada por el portavoz de MC Cartagena, José López, en diciembre de 2019, sobre la inseguridad ciudadana en La Aljorra fue rechazada por el Gobierno negándose a habilitar una estancia de su Centro Cívico como base de las patrullas que prestan servicio en la zona, así como a que el agente en segunda actividad que presta servicio en la OMITA fuera reubicado en el mencionado nuevo espacio para aumentar la seguridad en la zona y facilitar el trabajo de los profesionales del Cuerpo. Tristemente, un mes después, se produjeron numerosos daños en el Centro Cívico de esta diputación.

Haciendo un breve repaso de la preocupación de MC por la falta de seguridad en nuestros barrios y diputaciones cabe mencionar algunas de las mociones presentadas por nuestra formación como la de marzo de 2017 en la que instábamos a la Administración del Estado a la creación de un puesto principal de la Guardia Civil para Cartagena. En este sentido, cabe recordar que respecto a la Guardia Civil la Región es la denominada 5ª Zona que se divide, a su vez, en compañías con puestos principales, ordinarios y auxiliares. Pues bien, como es costumbre, los cartageneros salimos perdiendo porque la 5ª Compañía, la que corresponde a Cartagena, no tiene puesto principal siendo la única en estas circunstancias en la Comunidad Autónoma.

Abundando en esta misma línea, en noviembre de 2017 nuestra formación impulsaba una iniciativa para que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena instara al Gobierno central a

Por ello, ponemos en consideración los siguientes datos:

- En El Albujón, con un catálogo de trece agentes, solo cuentan con unos cinco o seis, quienes deben cubrir una extensión de 285 kilómetros cuadrados. Y ello, cubriendo turnos, además de prestar servicio de administración y ocuparse de parte del territorio del municipio de Murcia. Además, corre el rumor de un posible desmantelamiento en próximas fechas.
- El Algar, con un catálogo de veintidós agentes, apenas dispone de una quincena para el servicio. En la actualidad, está contando con mandos y agentes de calle.
- Por su parte, lo del cuartel de Cartagena es preocupante por su amplia extensión. Recordemos que debe cubrir la zona oeste, barrios periféricos y muy poblados como Canteras, La Vaguada o Molinos Marfagones, así como el Polígono Cabezo Beaza. Tiene treinta y tres agentes, entre mandos y agentes de calle, para dar servicio a unos 150.000 cartageneros.

Una dotación precaria y que se podría remediar convirtiéndolo en puesto principal como otros del resto de la Región, lo que le beneficiaría con una mayor dotación de agentes (unos veinticinco más, lo que permitiría llegar a los sesenta), siendo Cartagena el segundo municipio de mayor población de la Región.

Por todo lo expuesto, no solo requerimos que, al menos, se cubra el catálogo de agentes en plantilla asignada a cada cuartel existente en el municipio, sino que además, el cuartel de Cartagena sea puesto principal con un catálogo de ochenta agentes y el resto de cuarteles aumentan su catálogo a treinta agentes para cubrir un servicio de calidad y proximidad al ciudadano.

Queremos una fuerza activa, donde su presencia en la calle imponga vigilancia, seguridad, garantizando:

- Control de condiciones de residencia.
- Control en actividades laborales.
- Control en actividades comerciales.
- Control en materia de seguridad ciudadana y vial.
- Control y acercamiento con la población.
- Control en materia social.
- Etc.

la creación de un puesto principal de la Guardia Civil en el cuartel de Cartagena, o en su caso en El Albuñón al objeto de disponer de un mayor número de efectivos; a la ampliación del área de influencia de la Policía Nacional a poblaciones cercanas al núcleo urbano de Cartagena y a la reordenación territorial del área de influencia de los cuarteles de El Albuñón y Cartagena.

Ambas mociones fueron aprobadas por la Corporación municipal aunque eso no ha supuesto ningún avance ni mejora en la situación de inseguridad ciudadana que padece nuestro municipio, especialmente en La Palma, Pozo Estrecho, La Aljorra, es decir, toda la zona norte.

Lejos de llegar buenas noticias las informaciones que circulan son más pesimistas aún puesto que se comenta la posibilidad de que el nuevo Gobierno de la nación proyecta el cierre del cuartel de la Guardia Civil de El Albuñón. Este posible desmantelamiento contrasta con lo planeado para Corvera en dónde se prevé la presencia de hasta 36 guardias civiles.

En Policía Local, la incorporación, promovida durante la Alcaldía de José López, de cuarenta y cuatro nuevos agentes el próximo mes de junio elevará el número de efectivos hasta los 305, número aún insuficiente pero que debería mejorar la situación actual.

El número idóneo debería acercarse a los 365, además de sumar más medios técnicos y materiales para ofrecer un mejor servicio a nuestras diputaciones. Esperamos que esta última dotación se haga realidad y no sea una más de las falsas promesas que la actual alcaldesa ha gritado a los cuatro vientos los últimos meses. Su obligación es convocar nuevas plazas para alcanzar un ratio en concordancia a la población de nuestro municipio.

Por lo que respecta a la Guardia Civil, la seguridad rural de nuestras diputaciones es deficitaria por falta de número de agentes, pues ni siquiera se cubre el cupo mínimo del catálogo de agentes que se les tiene asignado a los distintos cuarteles del municipio de nuestro entorno rural: El Albuñón (13), El Algar (22) o el propio de Cartagena (33).

En definitiva, la situación no admite más demora. Por ello, reclamamos a la presidencia de la Junta Vecinal que vele por los intereses de los vecinos de La Palma y nuestro entorno exigiendo al Gobierno municipal que asegure una mayor presencia y control en nuestras calles por parte de la Policía Local, así como que se requiera al Gobierno central a las medidas reclamadas en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena para la creación de un puesto principal de la Guardia Civil y el resto de medidas acordadas durante la pasada legislatura por la Corporación como la ampliación del área de influencia de la Policía Nacional.

Ginés González, me gustaría saber que se va a hacer con la Urb. De Los Naranjos, si se van a tapiar o no.

Presidente: aprovechando que está aquí nuestro Concejal de Distrito, cedo la palabra.

Concejal de Distrito, D. Manuel Antonio Padín Sitcha; está aprobada la partida para proceder al tapiado de las casas, por tanto se va a hacer en breve. En cuanto al tema de la inseguridad, hemos reforzado la plantilla de policía local con nuevos agentes que pronto estarán en la calle, los mandos están realizando labores de seguridad ciudadana, la guardia civil también está investigando y está encima del problema, por tanto que los vecinos sepan que estamos trabajando. Este problema no viene de ahora, sino que viene de hace muchos años y últimamente señores alcaldes durante dos años no hicieron nada en ningún sentido, ni en el tema de las viviendas ilegales ni en la ampliación de plantilla de policía local. No obstante, tened en cuenta que este gobierno lleva seis meses.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

P.D.
Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez